

13526 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, que se viene impartiendo en la Escuela Politécnica Superior dependiente de esta Universidad.*

A fin de dar cumplimiento al Real Decreto 371/2001, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), con motivo de la modificación del catálogo de áreas de conocimiento,

Este Rectorado ha resuelto actualizar el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, que se imparte en esta Universidad, en el sentido de sustituir el área «Biología Vegetal» por las áreas «Fisiología Vegetal» y «Botánica» en las materias troncales «Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente», «Ciencias del Medio Natural» y «Tecnologías de la Producción Vegetal», así como sustituir el área «Biología Animal» por el área «Zoología», en la materia troncal «Ciencias del Medio Natural».

Huelva, 15 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

13527 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica el Plan de Estudios de Licenciado en Humanidades, que se viene impartiendo en la Facultad de Humanidades dependiente de esta Universidad.*

A fin de dar cumplimiento al Real Decreto 371/2001, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), con motivo de la modificación del catálogo de áreas de conocimiento,

Este Rectorado ha resuelto actualizar el Plan de Estudios de Licenciado en Humanidades, que se imparte en esta Universidad, en el sentido de sustituir en el área «Teoría de la Literatura» por «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», en la asignatura obligatoria «Introducción a la Literatura Comparada», y en las asignaturas optativas «Curso Superior de Literatura Comparada» y «Teoría Literaria de la Antigüedad».

Huelva, 15 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

13528 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica el Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería, que se viene impartiendo en la Escuela Universitaria de Enfermería dependiente de esta Universidad.*

A fin de dar cumplimiento al Real Decreto 371/2001, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), con motivo de la modificación del catálogo de áreas de conocimiento,

Este Rectorado ha resuelto actualizar el Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería, que se imparte en esta Universidad, en el sentido de sustituir el área de «Ciencias Morfológicas» por las áreas «Anatomía y Embriología Humana» e «Histología», en la materia troncal «Estructura y Función del Cuerpo Humano».

Huelva, 15 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

13529 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica el Plan de Estudios de Maestro, especialidad en Educación Física, que se viene impartiendo en la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de esta Universidad.*

A fin de dar cumplimiento al Real Decreto 371/2001, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), con motivo de la modificación del catálogo de áreas de conocimiento,

Este Rectorado ha resuelto actualizar el Plan de Estudios de Maestro, especialidad de Educación Física, que se imparte en esta Universidad, en el sentido de añadir el área «Anatomía y Embriología Humana» en la materia troncal «Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento».

Huelva, 15 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

13530 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, que se viene impartiendo en la Escuela Politécnica Superior dependiente de esta Universidad.*

A fin de dar cumplimiento al Real Decreto 371/2001, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), con motivo de la modificación del catálogo de áreas de conocimiento,

Este Rectorado ha resuelto actualizar el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad de Explotaciones Agropecuarias, que se imparte en esta Universidad, en el sentido de sustituir el área «Biología Vegetal» por las áreas «Fisiología Vegetal» y «Botánica» en las materias troncales «Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente», «Ciencias del Medio Natural» y «Tecnologías de la Producción Vegetal», así como sustituir el área «Biología Animal» por el área «Zoología», en las materias troncales «Ciencias del Medio Natural» y «Tecnologías de la Producción Animal».

Huelva, 15 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.—El Rector.